



DOCUMENTACION_NECESARIA PARA ALTAS Y CAMBIOS DE DOMICILIO EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES DE TORREVIEJA

1º) Si la vivienda donde se quiere empadronar es **propiedad**, deberás presentar:

- Escritura de compraventa o su Copia Simple o Nota Simple del Registro de la Propiedad actualizada o último recibo del IBI.
- Documentos de identidad y firma de todos los mayores de edad.
- En caso de que la vivienda sea de tus padres u otra persona, deberás aportar una autorización firmada de estos y fotocopia del documento de identidad.

2º) En caso de que se quiera empadronar en una casa de **alquiler**, deberás presentar:

- Contrato vigente de alquiler para uso de residencia habitual, firmado por el propietario y el inquilino.
- Última factura de luz (aunque sea a nombre del propietario).
- Última factura de agua (aunque sea a nombre del propietario).
- Último recibo del pago del alquiler (en metálico o por banco).
- Documentos de identidad y firma de todos los mayores de edad.
- Fotocopia del DNI del propietario.
- Nota Simple del Registro de la Propiedad expedida con un máximo de un mes anterior a la fecha de solicitud del alta o cambio de domicilio.
- En caso de que el contrato este firmado por un representante (sea inmobiliaria, asesoría, gestoría o particular) poder notarial acreditando la capacidad para arrendar la vivienda.
- En caso de hijos menores de edad, libro de familia. Deben firmar los dos padres o aportar autorización y documento de identidad de ambos.
- En caso de separación o divorcio, resolución judicial de guarda y custodia.
- En caso de haber alguna persona ya inscrita en la vivienda autorización y documento de identidad de dicha persona.